

INFORME DEL COMISARIO

**Junta de Accionistas
Grupocia S.A.
Guayaquil - Ecuador**

1. He examinado el Balance General de GRUPOCIA S.A. cortado al 31 de Diciembre del 2006 y los estados conexos de resultados, inversión de los accionistas y cambios en la situación financiera por los meses terminados en esa fecha. La preparación de estos estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, amparándome en lo dispuesto en el Art. 291 de la Ley de Compañía y el Reglamento respectivo.
2. Mi examen se efectuó de acuerdo a normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros. La revisión también incluye la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación de los estados financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.
3. Con bases en procedimientos adicionales de interventor que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos, y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía con satisfactorias.
4. Los estados Financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y normas Ecuatorianas de contabilidad vigentes.
5. Y como se vera en los Estados Financieros no hubo ninguna Transacción evidente el transcurso del año 2006. A excepción de el asiento inicial de ingreso de Capital por 800 usd. no existe evidencia de haber realizado ningún movimiento transaccional contable.
6. En mi opinión, los Estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de GRUPOCIA S.A. al 31 de Diciembre del 2006, y los cambios en sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador
7. Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de GRUPOCIA S.A. como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado el 31 de Diciembre del 2006.

Muy Atentamente,

Eco. Sebastián Rodríguez Ramírez

Comisario

Guayaquil Abril 24 de 2007

